



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PINEDILLO

Cuenta general de 2017

La cuenta general del presupuesto de la Junta Vecinal de Pinedillo correspondiente al ejercicio 2017 con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, se expone al público por plazo de quince días. Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Pinedillo, a 13 de agosto de 2019.

El alcalde,
Alberto López Saiz